



ACUERDO DE CONSEJO No 001 - 2015

La Molina, 29 SET. 2015

EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO:

El Informe N° 114-2015-MDLM-GPPDI de fecha 17 de setiembre del 2015, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, mediante el cual se remite el Proyecto de Ordenanza del Proceso de Presupuesto Participativo para el año fiscal 2016 y proponer su aprobación al Consejo de Coordinación Local Distrital.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Marco del Proceso del Presupuesto Participativo – Ley N° 28056 modificada por Ley N° 29298, tiene como finalidad asegurar la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación de los Presupuestos Participativos;

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 publicada en el Diario Oficial El Peruano el día 10 de Abril del 2010, la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobó el Instructivo N°001-2010-EF/76.01, para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados; el cual contiene los lineamientos y orientaciones para que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales desarrollen articuladamente, en el marco de proceso presupuestario, el Proceso del Presupuesto Participativo en sus respectivos ámbitos y jurisdicciones;

Que, mediante Ordenanza N° 088, publicada en el diario Oficial El Peruano el día 29 de Agosto del 2004, se aprobó El reglamento del Consejo de Coordinación Local Distrital de La Molina;

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII de la Ordenanza N°088, por mayoría y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDÓ:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, el Proyecto de Ordenanza del Proceso de Presupuesto Participativo del año fiscal 2016.

**ARTICULO SEGUNDO.- ELEVAR**, al Concejo Municipal el Proyecto de Ordenanza del Proceso de Presupuesto Participativo del año fiscal 2016, para su correspondiente aprobación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

JUAN CARLOS ZUREK PARDO FIGUEROA  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL  
(CCLD)



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

MARÍA DEL ROSARIO RÍOS JIMÉNEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL  
(CCLD)